

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORIA**

Bogotá, Agosto 17 de 2016

Señores

**MESA DE CONVERSACIONES DE LA HABANA ENTRE EL GOBIERNO
NACIONAL Y LAS FARC-EP**

E. S. M.

Atento Saludo.

En mi condición de Rector de la primera Universidad del Estado Colombiano y la más importante del país, además de felicitarlos por los avances conseguidos en la construcción de acuerdos, para la terminación del conflicto armado que hemos vivido por más de medio siglo, quiero en nombre de mi institución y ante la convocatoria de ustedes, hacerles las siguientes propuestas acerca de lo que podría nuestra Universidad Nacional comprometerse a hacer con la calidad y seriedad que la caracteriza, si resolvemos lo relacionado a la financiación que las mismas conllevan:

1. Realizar, con nuestro equipo de profesores-investigadores, una caracterización socio-educativa de la totalidad de los miembros de las FARC-EP que nos permita contar con una lectura clara al respecto, especialmente de los niveles educacionales, requerimientos de formación en ese campo y expectativas sociales acerca de su quehacer, una vez producido el proceso de reincorporación. Esto por supuesto se manejaría con toda la seriedad profesional y discreción que el caso amerita.
2. Diseñar y adelantar, con los integrantes de los niveles superiores de las FARC-EP (Secretariado y Estado Mayor Central y otros que de común acuerdo se definan), un Diplomado en "*Políticas Públicas, Administración y Gobierno*", que contribuya a su preparación para la nueva fase que ellos estarían abocados a corto plazo. Igualmente podrían diseñarse y desarrollarse programas similares para mandos medios.
3. Una vez se tenga la caracterización socio-educativa, podríamos desarrollar un Programa de Admisión Especial PEAMA para un grupo especial de jóvenes miembros de las FARC-EP que cuenten con su bachillerato aprobado y dispongan de vocación para iniciar un proceso de formación universitaria.
4. Acompañar el proceso de reincorporación política, una vez ellos definan su ruta, especialmente en lo relacionado con la capacitación política y el funcionamiento del nuevo movimiento político que ellos creen.
5. Acompañar, desde el punto de vista psico-social, casos individuales de miembros de las FARC-EP que requieran apoyos particularizados.
6. Acompañar proyectos productivos agropecuarios y agroforestales

(colectivos y/o individuales) que decidan emprender algunos de los miembros desmovilizados de las FARC-EP.

Todo lo anterior, si la Mesa de Conversaciones lo considera pertinente, podría desarrollarse en el marco de un Convenio Marco entre el Fondo de Paz de la Presidencia y la Universidad Nacional, u otro mecanismo que definamos.

Por supuesto estamos en la mejor disposición para escuchar alternativas y propuestas que permitan materializar el apoyo y contribución de la Universidad Nacional a esta parte del Pos-Acuerdo, como lo es lo relacionado con la reincorporación de los miembros de las FARC a la vida civil.

Con el mayor respeto,


Ignacio Mantilla
Rector Universidad Nacional de Colombia